

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 4.

SE PUBLICA LOS MARTES

UNA CIRCULAR DE NUESTRO PRELADO

Nuestro Ilmo. y Revmo. Prelado ha publicado en el *Boletín oficial del Obispado* una circular protestando de los sucesos ocurridos en Zaragoza. Después de copiar íntegra la circular del M. I. Vicario Capitular de Zaragoza, dice nuestro Prelado lo siguiente:

«A la enérgica y sentida protesta del M. I. Señor Vicario Capitular de Zaragoza unimos la nuestra de todo corazón, seguro de que también protestan con Nos nuestros amados Sacerdotes y fieles diocesanos. Nadie hubiera creído que hechos tan execrables hubieran sucedido en la ciudad santificada un día por la Santísima Virgen. Nuestros mayores no lo hubieran consentido. Hoy los impíos y sectarios, alentados por la impunidad en que suelen quedar, siendo esto lo menos que podemos decir, se atreven á todo; hasta perseguir é insultar á los sacerdotes y religiosos; atropellar á sumisos y fervorosos católicos y apedrear las iglesias y conventos, sin respetar

el mismo Santo Templo del Pilar, gloria de España y muy principalmente de Aragón. Y todo esto por los que alardean y se proclaman defensores de la libertad. ¡Qué vergüenza y qué sarcasmo! Lloremos y protestemos.

Hace muy pocos días que hemos estado en Zaragoza. El motivo de nuestro viaje era bien triste. Tan luego como supimos, con el dolor más profundo, la muerte del Emmo. Señor Cardenal Cascajares, de aquel insigne Purpurado, cuya pérdida llora la iglesia española, y muy principalmente Aragón, donde nació, y las Diócesis que con tanta sabiduría, prudencia y acierto rigió, fuimos á Calahorra, donde murió como mueren los justos, cuando se disponía para tomar posesión de la silla Arzobispal de Zaragoza, su amada ciudad que le esperaba con vivos anhelos. Allí, en Calahorra, le habíamos conocido y tratado; allí fué nuestro amantísimo Prelado; allí pudimos apreciar sus altas dotes de gobierno; allí Nos distinguió con su confianza, teniéndonos en muchas ocasiones á su lado, por la bondad que le caracte-

rizaba y con la que se captaba el cariño y las simpatías de todos. También nos le amábamos como el hijo ama á su padre, y ya que no nos fuera posible recoger sus últimos suspiros, quisimos asistir á sus funerales y acompañar sus restos hasta Calanda, pueblo de su naturaleza, en donde por disposición suya, en una capilla de la Vigén del Pilar, recibió cristiana sepultura entre muchas lágrimas y generales lamentos. Era devotísimo de la santísima Virgen; nadie sentía más entusiasmo que él por el Pilar de Zaragoza; las piedras que algunos malvados arrojaron contra su templo, hirieron su corazón y le aceleraron la muerte. Descanse en paz. Suplicamos una oración por su alma, que en el cielo recibirá el premio de sus virtudes y continuos desvelos por el bien de la iglesia y de la patria.

Nos detuvimos algunas horas en Zaragoza para dedicarlas á la santísima Virgen del Pilar; para ella fué nuestra primera visita; tuvimos la dicha de celebrar la Santa Misa en su Capilla; el consuelo de adorar su bendita imagen, que

fué siempre la alegría y honor del pueblo hispano; la satisfacción de besar aquel pilar venerando, que ha recibido tantos amorosos ósculos, que es la columna más firme de nuestra fé; el monumento más grandioso del amor de María á España y de la piedad y devoción que en todos los siglos profesó nuestra patria á la Madre de Dios.

Lo que pasó entonces por nuestra mente; lo que sintió nuestro corazón; los recuerdos que se agolparon á nuestra memoria, no tenemos palabras para expresarle y tampoco la pena que sentíamos y continuamos sintiendo por los últimos días que pocos días antes había recibido nuestra excelsa y querida madre.

Con nuestras protestas y homenajes le ofrecíamos los obsequios y protestas de nuestros queridos diocesanos; con nuestras lágrimas, las suyas, y en nuestras oraciones les teníamos presentes, acordándonos también de pedir por nuestra pobre nación española, antes tan grande cuando la fé la alentaba; hoy tan pequeña y desgraciada cuando se hace la guerra á la iglesia, es desoída la voz de la

des, las ventanas sin luz, el encerramiento notable, la gran dote en que á Leonora había dotado, los regalos continuos que la hacía, el buen tratamiento de sus criadas y esclavas, el no faltar un punto á todo aquello que él imaginaba que habían menester y que podían desear? Pero ya queda dicho que no había para qué preguntárselo, porque dormía más de aquello que fuera menester; y si él lo oyera y acaso respondiera, no podía dar mejor respuesta que encoger los hombros, enarcar las cejas y decir: todo aquello derribó por los fundamentos la astucia, á lo que yo ereo, de un modo holgazán y vicioso, y la malicia de una falsa dueña, con la inadvertencia de una muchacha rogada y persuadida; libre Dios á cada uno de tales enemigos, contra los cuales no hay escudo de prudencia que defienda, ni espada de recato que corte. Pero, con todo esto, el valor de Leonora fué tal, que en el tiempo que más le convenía, le mostró contra las fuerzas villanas de su astuto engañador, pues no fueron bastantes á vencerla, y él se cansó en balde, y ella quedó vencedora, y entrambos dormidos. Y en esto ordenó el cielo que á pesar del ungüento, Carrizales despertase, y como tenía de costumbre, tentó la cama por todas partes, y no hallando en ella á su

querida esposa, saltó de la cama despaavorido y atónito, con más ligereza y denuedo que sus muchos años prometían; y cuando en el aposento no halló á su esposa, y le vió abierto, y que le faltaba la llave de entre los colchones, pensó perder el juicio; pero reportándose un poco salió al corredor, y de allí andando pié ante pié por no ser sentido, llegó á la sala donde la dueña dormía, y viéndola sola sin Leonora, fué al aposento de la dueña, y abriendo la puerta muy quedo, vió lo que nunca quisiera haber visto: vió lo que diera por bien empleado no tener ojos para verlo: vió á Leonora en brazos de Loaysa, durmiendo tan á sueño suelto como si en ellos obrara la virtud del ungüento, y no en el celoso anciano. Sin pulsos quedó Carrizales con la amarga vista de lo que miraba, la voz se le pegó á la garganta, los brazos se le cayeron de desmayo, y quedó hecho una estatua de mármol frío, y aunque la cólera hizo su natural oficio, avivándole los casi muertos espíritus, pudo tanto el dolor, que no le dejó tomar aliento, y con todo eso tomara la venganza que aquella grande maldad requería si se hallara con armas para poder tomarla: y así determinó volverse á su aposento á tomar una daga, y volver á sacar las manchas de su honra con sangre de sus dos

religión y son perseguidos los ministros del Señor y atropellados los buenos católicos.

Nuestra Madre, la Reina y Señora de Cielos y tierra, ha sido públicamente ofendida en su propia casa; en aquel mismo lugar que ella erigió y santificó para distribuir sus más preciadas gracias; donde tantos fervorosos hijos que en aquel mismo pueblo tiene y otros que acudieron y acudirán de todos lados, la aclaman y veneran con fervor y entusiasmo. Procuraremos desagraviarla con actos de amor y devoción que celebremos y ofrezcamos en su obsequio. Recomendamos á nuestros sacerdotes y fieles que así lo practiquen; que hagan algo extraordinario en su honor.

En nuestra querida Diócesis, lo hemos visto con fruición, no hay pueblo donde la Santísima Virgen no tenga un santuario ó altar. Postrados reverentes ante sus venerandas imágenes, al propio tiempo que le ofrezcamos devotos cultos y obsequios que la desagravien, pidámosla que vuelva á nosotros sus ojos misericordiosos; que no desampare á nuestra España; porque si ella no nos ampara, ¿qué va á ser de nosotros? ¿qué va á ser de nuestro pueblo? Pidámosla, sí, que se apiade de nosotros y de nuestro pueblo; que nos perdone; que nos mire con compasión; que se muestre con nosotros madre clemente y misericordiosa.

Burgó de Osma 10 de Agosto de 1901.

† JOSE MARIA, Obispo de Osma.

AGOSTO

Mes de Agosto, bendito, bendito seas, puesto que corazones y trojes llenas; trojes de trigo; corazón del labriego de regocijo.

Ya no ostentan su verde manto las vegas, pero ostentan en cambio trigo las éras; frutas las cámaras, racimos los parrales; gozo las almas.

Sopla ardiente el Levante, se nubla el cielo, refulgura el relámpago, retumba el trueno, nubes revientan, y la lluvia á torrentes los campos riega.

Tórnase azul el cielo, brilla el sol claro, refrescan el ambiente céfiros mansos, y restaurada la creación entera ¡gloria á Dios! canta:

ANTONIO DE TRUENA

Reformas en la segunda

ENSEÑANZA

S. M. la Reina ha firmado el decreto introduciendo reformas en la segunda enseñanza.

Con arreglo á dicho decreto, los actuales Institutos de segunda enseñanza tendrán el nombre de Institutos generales y técnicos, y en ellos se darán las siguientes enseñanzas:

- 1.º Estudios generales del grado de bachiller.
- 2.º Estudios elementales y superiores del Magisterio de primera enseñanza.
- 3.º Estudios elementales de Agricultura.
- 4.º Estudios elementales de Industria.
- 5.º Estudios elementales de Comercio.
- 6.º Estudios elementales de Bellas Artes.
- 7.º Enseñanzas nocturnas para obreros.

Los estudios generales para obtener el grado de Bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al siguiente plan:

Primer año.—Lengua castellana: Gramática, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, alterna.—Religión, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

Segundo año.—Lengua castellana: Preceptiva y composición, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Aritmética, alterna.—Religión, dos semanales.—Dibujo, alterna.—Gimnasia, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

Tercer año.—Lengua latina, primer curso, alterna.—Historia de España, alterna.—Geometría, diaria.—Lengua francesa, primer curso, alterna.—Religión, una semanal.—Dibujo, alterna.—Gimnasia, dos semanales.—Geografía comercial y estadística, dos semanales.

Cuarto año.—Lengua latina, segundo curso, alterna.—Historia universal alterna.—Álgebra y Trigonometría, diaria.—Lengua francesa, segundo curso, alterna.—Dibujo, alterna.—Gimnasia, dos semanales.—Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo, alterna.

Quinto año.—Psicología y Lógica, alterna.—Elementos de Historia general de Literatura, alterna.—Física, diaria.—Química general, alterna.—Lengua inglesa ó alemana, primer curso, alterna.—Gimnasia, dos semanales.

Sexto año.—Ética y rudimentos de Derecho, alterna.—Historia natural, diaria.—Fisiología é Higiene, alterna.—Agricultura y Técnica agrícola, alterna.—Técnica industrial, alterna.—Lengua inglesa ó alemana, segundo curso, alterna.—Dibujo, alterna.—Gimnasia dos semanales.

Las clases durarán una hora por lo menos, y á lo más hora y media.

Si el número de los alumnos excede de 150 en una clase, se dividirá ésta en dos.

Se suprimen los derechos de examen por los catedráticos á los cuales se les aumentan, en cambio, 1.000 pesetas de sueldo.

Las Escuelas de maestros y maestras, cuyo nuevo plan de estudios se fija también en el decreto, formarán parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica.

En cada Instituto habrá una Escuela nocturna para obreros.

Los institutos locales, cuya matrícula durante el último quinquenio no haya llegado á cien alumnos, perderán su carácter oficial, quedando como establecimientos particulares adscritos al Instituto provincial.

Se crea el cuerpo de auxiliares de Institutos.

Los auxiliares numerarios no podrán dedicarse á la enseñanza privada ni obtener cátedras por concurso, sino por oposición.

Créase el Cuerpo de profesores de Caligrafía.

En Institutos provinciales habrá un profesor de Construcción general, Mecánica general y Electrotecnia elemental.

Las plazas se obtendrán por oposición.

De momento.

La duquesa de Cánovas.

La tragedia de Santa Agueda ha tenido hace dos días completo desenlace. Hasta ahora solo había muerto la primera víctima del brutal atropello, del horrendo crimen; pero había otra que durante cuatro años larguísimo, cuatro siglos para su corazón, devoró en silencio todas las amarguras de una viudez más inconsolable cuanto más inesperada. La bala de Angiolillo fué menos cruel con el insigné estadista que con su ilustre esposa. A aquél lo mató de pronto, á ésta de un modo lento. El primero pasó del apogeo de la vida y gloria terrrenal al otro mundo, instantánea, bruscamente. Fué el hombre que, herido en la cumbre de la montaña, rueda cadáver al abismo. En cambio á la duquesa matóla aquella bala poco á poco, con todos los horrores del criminal que se ensaña en su víctima. También la duquesa fué herida en la cumbre, pero no murió de pronto sino que se sintió rodar hasta la sima y destrozarse su cuerpo al chocar en el descenso con las rocas y guijarros.

Joaquina Osma, la esposa del que por espacio de medio siglo admiró al mundo como hombre de saber y alumbró la península con las luces de su talento, contrajo mortal enfermedad el día que murió aquella gloria de la patria.

El monstruoso anarquismo, al condenar á muerte á Cánovas, dictaba otra condena más cruel: condenaba á vivir á Joaquina, ya que la vida con el continuo batallar en el alma y en perpétuo dolor es la más horrible de todas las condenas. Y al fin la viuda del ilustre hombre público ha sucumbido sin poderlo evitar el cariño de los suyos.

La ingratitud, el desdén, el olvido, la indiferencia, el abandono fueron las piedras contra las que su corazón, herido mortalmente en la cumbre de la felicidad, ha ido chocando hasta llegar á la sima de la muerte. Y ésta, más humana que los hombres, llegó al cabo, y al sepulcro bajó Joaquina, trocando por las galas de desposada las tocas de la viudez.

Descanse en paz la ilustre compañera del inolvidable estadista, la digna esposa, la segunda víctima de la maldita bala que, al herir un cráneo, destrozó el cerebro mejor organizado de nuestros días, precipitó á España en catástrofes nacionales y deshizo por siempre aquella admirable unión del genio y la hermosura.—L. P.

SUETOS

y NOTICIAS

Las carnes.—Son muchas las personas á quienes hemos oído quejarse del desagradable sabor que tienen las carnes que se expenden al público en las carnicerías de esta capital, hecho que por nosotros mismos hemos comprobado.

Tratando de averiguar la causa se nos ha dicho que es debido á que todos los días se practican fumigaciones en el Matadero público, y como es natural las carnes se impregnan de los gases con que se hace la fumigación, adquiriendo un sabor desagradable, á veces tan fuerte, que hasta repugna comer la carne.

Bien está, que si las personas competentes lo consideran necesario se practiquen esas fumigaciones; pero no estaría demás que se hicieran de modo que las carnes no se impregnen de esos gases porque en tal caso puede resultar peor el remedio que la enfermedad.

Llamamos sobre esto la atención del Sr. Alcalde y del Sr. Inspector de carnes, seguros de que, en interés del público, adoptarán las oportunas disposiciones para evitar el hecho de que nos ocupamos.

El Sr. Seguí.—Desde hace unos días se encuentra en San Sebastián nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Agreda D. Julio Seguí.

Según nuestras noticias en los primeros días del próximo mes de Septiembre vendrá el Sr. Seguí á Agreda y á nuestra capital, con objeto de saludar á sus numerosos amigos.

Fallecimiento.—El jueves último falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo y convecino D. Manuel Lenguas Ayllón.

También falleció el día 14 del actual en Valladolid el Sr. D. Antonio Rico y Ortiz de Zárate.

A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro sentido pésame.

Ingeniero.—De la división de trabajos hidráulicos del Ebro, ha sido trasladado á la Jefatura de esta provincia el Ingeniero segundo D. Nicolás Liria y Almor.

Seguro de cosechas.—Según nuestras noticias, se está imprimiendo en la Imprenta provincial el reglamento aprobado recientemente por la Diputación, para constituir una Sociedad de Seguros de cosechas en esta provincia.

En cuanto termine la impresión se distribuirá á los Ayuntamientos de la provincia y prensa.

Descen tralizando.—La Gaceta ha publicado una real orden resolviendo que el nombramiento de oficial de contabilidad de las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública se haga ne lo sucesivo por el Ministerio de Instrucción pública.

Estos funcionarios eran nombrados hasta ahora por las Diputaciones provinciales.

Las fu entes.—Otra vez, y sin que sepamos la causa, ha empezado la faena

de abrir y cerrar las fuentes que abastecen de agua esta ciudad; dando con ello lugar á que los alrededores de las citadas fuentes se conviertan en campos de Agramante.

¿No podría el señor Alcalde dar orden de que permanezcan constantemente abiertas den poca ó mucha agua? Pues de ese modo se evitarían cuestiones y habillitas.

Cátedras.—La *Gaceta* publica el anuncio sacando á oposición la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual del Instituto provincial de esta ciudad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ministerio en el plazo de tres meses.

En defensa de un ausente.—Dice *El Avisador Numantino* que el Sr. Regueral cometió ilegalidades al hacer los nombramientos de maestros en el concurso de Enero de 1900.

El Sr. Regueral, autoridad dignísima y caballero perfecto, no cometió ilegalidad alguna; de más de 100 nombramientos que comprendía el concurso de referencia, tan sólo diez ó doce han sido anulados por el Rector, y de esos podríamos citar algunos que han entablado recurso de alzada contra la resolución del Rectorado.

Dijera el colega que el Sr. Regueral pudo interpretar erróneamente los artículos del Reglamento, podría pasar; pero afirmar que cometió ilegalidades, nos parece demasiado fuerte; y nosotros, amigos del Sr. Regueral, no hemos de dejar pasar sin protesta tan fuerte como inoportuna afirmación.

El Sr. Regueral, al hacer los nombramientos, se inspiró en las disposiciones del reglamento, y hasta tal punto llevó su imparcialidad en el asunto, que ni aun sus más íntimos amigos tuvieron noticia de los nombramientos hasta el día mismo que se mandó la relación al *Boletín oficial*.

Censura *El Avisador Numantino* que el Sr. Regueral recomendase la suscripción de LA PROVINCIA.

Crea el colega que, aun dando por supuesto que el hecho fuese cierto, sería, cuando más, un pecado venial, y ya sabe el colega que ese pecado se perdona por nueve cosas.

Si el colega hiciera examen de conciencia, fácil es que recordara, que *in illo tempore* hubo un Gobernador que recomendó la suscripción á *El Avisador Numantino*.

Respuesta.—Algunos suscriptores nos preguntan sobre la conducta que piensa seguir el periódico en determinada clase de cuestiones.

Nuestra conducta será la de guardar el más profundo silencio respecto á alguna *pantalla* responsable, dirigiendo nuestros tiros al conde... pagano ó verdadero conde.

D. E. P.—Ayer tarde se dió cristiana sepultura al joven y honrado labrador D. Ponciano Liso Royo, hijo político de nuestro amigo el concejal D. Marcelino Liso. Al entierro asistió numeroso acompañamiento.

Reciba la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 12 y 13 del corriente.

Dispuso pedir informes sobre la posición y conducta del vecino de Valladolid D. Cipriano Cebella, el cual solicita el prohijamiento de una expósita del Hospicio de esta ciudad.

Acordó pedir informes á los Alcaldes á quienes se remitiera el extracto de Hulla, acerca del resultado obtenido con el uso de dicho específico, empleado para combatir la glosopeda.

Evacuó informes interesados por el Sr. Gobernador, respecto de instancia promovida por D. Juan Yagüe, alzándose de una providencia del Alcalde de Valvedizco, imponiéndole una multa por desobediencia y de recurso interpuesto por D.^a Micaela Berot, vecina de Covalada, contra acuerdo del Ayuntamiento, negándole la participación al aprovechamiento de pinos.

Acordó no haber lugar á la renuncia del cargo de Concejal de Paones, presentada por D. Crispulo López, el cual fué nombrado Juez municipal, por haber dejado trascurrir con exceso el plazo prevenido en la Ley para optar por uno ú otro cargo.

Resolvió pedir varios datos, á fin de acordar lo que proceda, respecto de la renuncia del cargo de Alcalde y Concejal de Muro de Agreda, presentada por D. Fernando Calvo.

Relevó de la obligación de seguir perteneciendo al Ayuntamiento de Aldehuela de Periañez á D. Braulio Vallejo Morales, el cual expuso á su tiempo el deseo de desempeñar el cargo de Fiscal municipal para el que ha sido nombrado.

Reclamó varios datos, para resolver acerca de la renuncia del cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Olvega, presentada por D. Nicasio Viltar Calonge.

En virtud de las explicaciones dadas por el Sr. Médico Cirujano del Hospital de esta Ciudad, acordó autorizar al Sr. Presidente de la Diputación, para que haga el pedido de los instrumentos quirúrgicos necesarios, á la casa ó establecimiento indicado por dicho Sr. facultativo.

Evacuó informes interesados por el Sr. Gobernador, en recurso interpuesto por Simón Gaya, vecino de Portillo contra providencia del Alcalde impositiva de multa por supuestos insultos á su autoridad, y sobre instancia del vecino de Aguaviva, alzándose también de esta providencia, por pastoreo abusivo.

UNA PLAZA OLVIDADA

Soria 19 de Agosto de 1901.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Nuestro respetable amigo: Tenemos el gusto de adjuntarle copia de una instancia que, con esta fecha, hemos dirigido al Sr. Rector del Distrito universitario, rogando á V. tenga la amabilidad de publicarla en las columnas de su ilustrado semanario, por lo que le anticipan las gracias más expresivas sus amigos y s. s. q. s. m. b.,

Tomás Blasco.—Vicente del Prado.—Luis Espinar.—José de Pablo.—Mauricio Ranz.—Simón N. Cebrián.

«Ilustrísimo señor Rector del distrito universitario de Zaragoza.—Los que suscriben, maestros de primera enseñanza superior, con las correspondientes cédulas personales corrientes, y aspirantes á tomar parte en los ejercicios de oposición para proveer las escuelas en este distrito universitario, á V. S. con el

mayor respeto exponen: Que habiéndose padecido por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria una omisión, la de la auxiliar (sección de adultos) de la escuela graduada aneja á la normal de maestros de esta capital, al remitir á ese Rectorado la relación de vacantes que han de proveerse por oposición, y enterados de que V. S. ha pedido informe sobre este asunto á dicha Junta, sin que sepamos qué informe habrá dado; teniendo en cuenta que la referida auxiliar se creó á la vez y en las mismas condiciones que las demás auxiliares que se han anunciado, como, seguramente, se hará constar en el acta de la sesión que celebró la Junta local de Soria en uno de los días del 8 al 12 de septiembre de 1899 cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de escuelas graduadas, para proveer las repetidas auxiliares, y teniendo en cuenta asimismo que la referida omisión puede perjudicar á los recurrentes, así como á los demás señores maestros que aspiren á tomar parte en los ejercicios de oposición que han de celebrarse en esta capital,

A V. S. suplican encarecidamente se sirva pedir los datos necesarios á fin de justificar lo que queda expuesto, y en su vista, disponer se incluya en el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, la susodicha auxiliar.

Gracia que esperan alcanzar de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Soria 19 de Agosto de 1901.—Tomás Blasco de San Sebastián.—Vicente del Prado Labad.—Luis Espinar Guerrero.—José de Pablo Espinar.—Mauricio Ranz.—Simón N. Cebrián.

Cartas abiertas.

De Tenacillas al Hortalano.

Mi querido amigo: Invitado, no sé por quién, á presentarte á D. Frutos Calamocha, voy á hacerlo con el mayor gusto y satisfacción. ¿Quién no conoce al célebre protagonista de una de las más célebres comedias de Bretón de los Herreros? Nuestras abuelas sólo con oírlo nombrar se desternillarían de risa, pues no á otra cosa se presta el grotesco personaje que voy á describirte.

Lo mismo está D. Frutos en Belchite, entre sus doce pares de mulas, que figurando en la política de campanario de esta insula. Su aspecto es rural con cabos de señorito, es decir, que puede vestir de levita y sombrero de copa y asomar al mismo tiempo las manazas y patatas del gañán por entre los guantes y brodequines, siendo su conjunto de apariencia agreste ó carrasquil, con un marcado sabor de bellota toda su persona.

Es D. Frutos un barbián campechano y liberal.

Este es Calamocha físicamente considerado; bajo el punto de vista intelectual, no conoce más ciencia que el derecho *pardeólogo*; habiendo invadido algunas ramas del derecho positivo, sobre todo el derecho político en su relación con la horticultura, por ejemplo, mezcla camuesos y pepinos y saca alcornoques de una sanidad y una resistencia irresistibles; ingerto que, á pesar de ser tú hortelano, no te habrá ocurrido nunca usar. Pues este es D. Frutos: de corteza ordinaria su exterior; pero aun más ordinario y más corteza en su interior. Yo creo que con esta primera presentación tienes motivos más que suficientes para conocerle, y en cuanto lo veas por la calle, lo distinguirás lo mismo que conoces á los melones y calabazas de tu huerta.

Como ves, puede muy bien ser este ser imaginario el digno sucesor testamentario del otro imaginario D. Trifón, que tanto ha hecho tus delicias; y si este personaje te resultase pequeño, puedes también ir haciendo la biografía de los albaceas del testamento, entre los cuales está D. Blas Morondo; algo tardó en el decir, como sabes; pero oportuno y listo como siempre.

Te hablaría algo de tauromaquia haciéndote reflexiones sobre la su-

premacia de la escuela rondeña sobre la sevillana ó del toreo de los landeses; pero como sé lo místico que eres en el arte de Montes, lo dejo para mejor ocasión. Temo también al lapicero rojo del amo y por eso me callo.

Tu buen amigo,

TENACILLAS.

COUPLETS

MÚSICA DE GEDEÓN.

Voy, mis queridos lectores, á hacer la presentación del talento más preclaro que hay en toda la nación.

Es un hombre de los pocos, sucesor de D. Trifón, y hay que verle de levita porque está *enloquecedor*.

Este tipo tan salado y de aspecto algo rural, que en política es un sabio y doctor en Sanidad es... D. Frutos Calamocha aspirante á Concejal.

Y tiene talento

y tiene de *aquel* Calamocha es hombre que vale por tres y tiene enemigos de mucha intención porque Gedeón porque Gedeón á D. Frutos Calamocha tiene rabia y con razón.

En su casa, la otra tarde, Calamocha hablaba así:

—¿Por qué Frutos Calamocha me han de llamar por ahí?

¿Qué *remo* es el que he metido?

¿Qué delito cometí

que hasta el célebre *Alconaba* se está burlando de mí?

¡Calamocha! ¡Calamocha!

¿Por qué ese nombre me dan?—

Y un amigo que no es *torpe*

le contestó sin tardar:

—Por beber en malas fuentes

y por tu aspecto *rrrural*.—

Y tiene talento

y tiene de *aquel* Calamocha es hombre que vale por tres y tiene enemigos de mucha intención porque Gedeón porque Gedeón á D. Frutos Calamocha tiene rabia y con razón.

Cantarronco.

CRONICA RELIGIOSA

Santoral.

Martes 20, San Bernardo.—Miércoles 21, Santa Juana Francisca Fremiot.—Jueves 22, San Fabriciano.—Viernes 23, San Felipe Benicio, conf.—Sábado 24, San Bartolomé, apóstol.—Domingo 25, San Luis, rey de Francia.—Lunes 26, San Ceferino, papa.

Cultos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las nueve menos cuarto, después de cantada Tercia.

Continúa á las seis de la tarde en la iglesia del Salvador la Novena acostumbada al glorioso confesor San Roque y termina el viernes, día de su Octava.

El sábado, solemne función en la iglesia parroquial del Barrio de las Casas al titular de la misma el esclarecido apóstol San Bartolomé.—V. M. L.

Soria: Tip. de F. Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.					De Alcuéza á Soria.			Coches correos.						
Kilbs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Regreso.				
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Salida	Llegada.	Salida	Lleg. ^a			
	SORIA				Horas de salida.	Horas de salida.	Alcuéza	Horas de salida.	Horas de salida.	Soria á Tarazona	7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Torrallba	1,35 n.	1,11	Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño	2,11	2,28	Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona	2,49	2,49	Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	8'30 n.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas	3,25	4	Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita	4	4,22	Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6.12	Almazán	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 n.
71	Radona	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende	5,3	8,14					
84	Miño	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda	5,20	8,30					
90	Torrallba	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo	5,39	8,46					
60	Alcuéza	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES

DISPONIBLE

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3,50 pesetas.
- Cilindro. 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda). 2 ,
- Idem para roskopf. 2,50 ,
- Espiral. 2,20 ,
- Muelle de salto. 1 ,
- Centro. 1 ,
- Limpieza. 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere. 2,50 ,

COLLADO, 33.

NOCIONES DE ARITMETICA

PARA las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR D. JOSÉ M.º ARNÁEZ Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

- Un ejemplar. 1 peseta.
- Una docena. 9

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

en casa del autor, Vergel, 2, 2.º, izq.

RELOJERÍA

—DE—

José Puyuelo.

Soportales del Collado, núm. 40. (Frente á los Casinos.)

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores.

Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

SOPORTALES DEL COLLADO, 40, SORIA

DEPILATORIO

VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ochó días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, bótones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taosc para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.